



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (**Ref.2022/261**), un puesto de trabajo **Diplomado Universitario** (Grupo II), adscrito al **Observatorio de la Dehesa (Instituto de Investigación en Agrobiotecnología CIALE)** de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo II), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Experto/a en posicionamiento web y publicidad en buscadores y medios sociales.
2. Experto/a en estrategias de marketing digital multicanal.
3. Conocimientos sobre posicionamiento web y publicidad en buscadores y medios sociales.
4. Conocimientos en estrategias de marketing digital.
5. Conocimientos en organización de actividades de divulgación.

MÉRITOS:

1. Titulaciones vinculadas a la rama de Administración y Dirección de Empresas, y afines.
2. Experiencia en la creación y gestión de contenido para redes sociales y web
3. Experiencia en creación y gestión de contenidos en medios sociales de proyectos vinculados con la dehesa y/o el sector primario.
4. Se valorará el haber trabajado con grupos de investigación de la Universidad de Salamanca en temas relacionados con la dehesa.
5. Experiencia en organización de actividades de divulgación.

FUNCIONES:

1. Colaboración en la organización y ejecución de actividades para potenciar la dehesa.
2. Responsable de la creación y gestión de contenido para la difusión y publicidad de la dehesa en las Redes Sociales, blog y página web.
3. Colaboración en la gestión administrativa y financiera del Observatorio de la dehesa.
4. Realización de informes técnicos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-03-2022 08:39:05



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el informe de vida laboral, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 8 de marzo de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

09-03-2022 08:39:05

